



La Paz, 16 de octubre de 2024
EBA/GE/2024-00161

Señor:
Vladimir Terán Gutiérrez
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
AGETIC
Presente. -

REF.: **REMISION DEL PISLEA DE LA EBA CON R.A. EBA/GE/N°0040/2024**

De mi consideración:

A tiempo de saludarle y en atención a la solicitud realizada por su entidad, a través de la nota externa AGETIC/NE/4404/2024, me permito remitir adjunto a la presente el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados (EBA), respaldado por la Resolución Administrativa (R.A.) EBA/GE/N°0040/2024, de fecha 23 de mayo de 2024.

Con el envío de estos documentos, se solicita su posterior publicación en el Portal Web del Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia (CTIC), conforme a los procedimientos establecidos.

Sin otro particular, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.


Javier Freire Bustos
GERENTE EJECUTIVO
EMPRESA BOLIVIANA DE ALIMENTOS
Y DERIVADOS - EBA



Adj. LO MENCIONADO
Cc. Archivo
JFB/aest

RESOLUCION ADMINISTRATIVA EBA/GE/N° 0040/2024

La Paz, 23 de mayo de 2024

**APROBACION DEL PLAN DE
IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE
Y ESTÁNDARES ABIERTOS - PISLEA DE LA
EMPRESA BOLIVIANA DE ALIMENTOS Y
DERIVADOS - EBA.**

VISTOS:

El Informe Técnico INF/GGE/DTIC/2024-00031 de 07 de febrero de 2024, el Informe Legal INF/GJU/DAAE/2024-00065 de 23 de mayo de 2024, emitido por Gerencia Jurídica; y normativa legal pertinente y vigente.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado, en el Artículo 103, establece en el Parágrafo I, que el Estado garantizará el desarrollo de la ciencia y la investigación científica, técnica y tecnológica en beneficio del interés general. Se destinarán los recursos necesarios y se creará el sistema estatal de ciencia y tecnología; en el Parágrafo II, que el Estado asumirá como política la implementación de estrategias para incorporar el conocimiento y aplicación de nuevas tecnologías de información y comunicación.

Que, la Ley N° 031, de 19 de julio de 2010, Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Bóñez", dispone en el Artículo 85, numeral 1 que el nivel central del Estado tiene como competencia exclusiva, entre otras, formular y aprobar el régimen general y las políticas de comunicaciones y telecomunicaciones del país, incluyendo las frecuencias electromagnéticas, los servicios de telefonía fija y móvil, radiodifusión, acceso al Internet y demás Tecnologías de Información y Comunicaciones - TIC.

Que, la Ley N° 164, de 8 de agosto de 2011, Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, señala que el nivel central del Estado promueve la incorporación del Gobierno Electrónico a los procedimientos gubernamentales, a la prestación de sus servicios y a la difusión de información, mediante una estrategia enfocada al servicio de la población; el Artículo 75, Parágrafo II, determina que el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado, elaborará los lineamientos para la incorporación del Gobierno Electrónico.

Que el Artículo 76 de la Ley N° 164, establece que el Estado fijará los mecanismos y condiciones que las Entidades Públicas aplicarán para garantizar el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, que permitan lograr la prestación de servicios eficientes

Que, la Ley N° 650, de 15 de enero de 2015, determina entre los trece (13) pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, estableciendo en los pilares 2, 4 y 11, la soberanía tecnológica, transparencia y servicios públicos.

Que, el Decreto Supremo N° 2514 de 9 de septiembre de 2015, crea la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación - AGETIC.

Que, la citada norma en el Artículo 7, establece (Funciones de la AGETIC), establece entre otras las siguientes funciones de la AGETIC:

- f) Establecer los lineamientos técnicos en seguridad de información para las entidades del sector público;

- i) Elaborar, proponer, promover, gestionar, articular y actualizar el Plan de Implementación de Gobierno Electrónico y el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos para las entidades del sector público; y otros planes relacionados con el ámbito de gobierno;

Que, asimismo en el Artículo 8, establece (Centro de Gestión de Incidentes Informáticos), en el Parágrafo I, crea el mencionado Centro como parte de la estructura técnico operativa de la AGETIC; el cual tiene entre sus funciones: b) Establecer los lineamientos para la elaboración de Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades del sector público.

Que, igualmente, el Artículo 17, establece (Obligaciones en Materia de Seguridad Informática), establece en el Parágrafo III, que las entidades del sector público deberán desarrollar el Plan Institucional de Seguridad de la Información acorde a los lineamientos establecidos por el Centro de Gestión de Incidentes Informáticos - CGII.

Que, El Decreto Supremo N° 3251 de 12 de julio de 2017, establece:

"ARTÍCULO 1.- (OBJETO). El presente Decreto Supremo tiene por objeto:

- a) Aprobar el Plan de Implementación de Gobierno Electrónico que en Anexo forma parte integrante del presente Decreto Supremo;*
- b) Aprobar el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos que en Anexo forma parte integrante del presente Decreto Supremo;*
- c) Establecer aspectos complementarios para la implementación de ambos planes.*

ARTÍCULO 2.- (ALCANCE). El Plan de Implementación de Gobierno Electrónico y el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos son aplicables por todos los niveles de gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia".

Que, asimismo, la Disposición Transitoria Primera de la citada norma, establece: *"I. Las entidades públicas, en un plazo máximo de hasta dieciocho (18) meses a partir de la publicación del presente Decreto Supremo, enviarán a la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación - AGETIC, el Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos, aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva mediante resolución expresa, para su validación, seguimiento de su implementación y publicación en su página web."*

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 3592 de 13 de junio de 2018, modificado por el Decreto Supremo N° 4878 de 15 de febrero de 2023, autoriza la fusión de las Empresas Públicas Productivas LACTEOSBOL, EBA y PROMIEL, para constituir la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados - EBA, de tipología Estatal. En el Artículo 3 establece que tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, duración indefinida, autonomía de gestión técnica, financiera, administrativa, legal y comercial; el Artículo 9 establece las atribuciones y funciones del Gerente Ejecutivo señalando en el Inc. a) Ejercer la representación legal de la empresa como Máxima Autoridad Ejecutiva; Inc. b) Aprobar la organización, estructura, planes, programas, proyectos, reglamentos y manuales necesarios para el funcionamiento y desarrollo de las actividades de la empresa.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe INF/GGE/DTIC/2024-00031 de fecha 07 de febrero de 2024, emitido por el Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Gerencia de Gestión Estratégica, con referencia "Resolución Administrativa para el Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos - PISLEA", señala que en base a los lineamientos de elaboración del PISLEA propuestos por la AGETIC, se elaboró el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos de la EBA, teniendo como objetivo general establecer y describir los criterios, plazos y procedimientos para la migración de los sistemas informativos institucionales y estaciones de trabajo

personal de la empresa a Software Libre y Estándares Abiertos en los plazos prudentes y enmarcados en la normativa vigente.

Que, el citado informe menciona, asimismo: "En fecha 22 de noviembre de 2023, según cite AGETIC/NE/5466/2023 (E/2023-05195), la AGETIC solicita remitir una actualización de las personas responsables de la coordinación de la implementación del PISLEA, remitir el informe de avance de implementación del PISLEA. En fecha 8 de diciembre de 2023, se envió una nota interna (I/2023-23146) solicitando la asignación de un equipo multidisciplinario para la elaboración y la ejecución del PISLEA, esto a raíz de una observación por parte de la AGETIC. En fecha 18 de enero de 2024, mediante memorándum (MEM/GE/2024-00015) se conforma el equipo de trabajo para la elaboración e implementación del PISLEA de la EBA. En fecha 7 de febrero de 2024, vía correo electrónico, se obtiene la respuesta por parte de la AGETIC sobre la tercera revisión técnica del PISLEA, en el cual no se encuentran mayores observaciones y se solicita realizar las gestiones para la remisión respaldado con una resolución administrativa"

Que, el Informe Legal INF/GJU/DAAE/2024-00065 de 23 de mayo de 2024, concluye y recomienda que "Por lo considerado en el Informe Técnico INF/GGE/DTIC/2024-00031, la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados a través del Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación de la empresa, se ha elaborado el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA), el cual ha sido técnicamente revisado por la AGETIC, y en consideración con la normativa legal considerada, se establece que corresponde que la Máxima Autoridad Ejecutiva, según las atribuciones con las que cuenta y se le otorga, apruebe el PISLEA, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N° 3251 de 12 de julio de 2017, por lo que se recomienda emitir la Resolución Administrativa solicitada."

Que, mediante Resolución Suprema N° 27307, de 04 de diciembre de 2020, se designa como Gerente Ejecutivo de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados - EBA, al ciudadano Javier Dante Freire Bustos.

POR TANTO:

El Gerente Ejecutivo de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados - EBA, en uso de sus funciones y atribuciones legalmente conferidas por Ley.

RESUELVE:

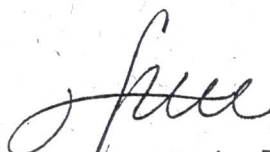
PRIMERO.- APROBAR, el "Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos - PISLEA" de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados, Versión 1.0 en sus 7 numerales y anexo conforme lo establecido en el Informe INF/GGE/DTIC/2024-00031 de 07 de febrero de 2024

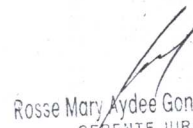
SEGUNDO.- La Gerencia de Gestión Estratégica, a través del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación queda a cargo del cumplimiento de la presente Resolución Administrativa ante las instancias Administrativas que correspondan; así como de la difusión e implementación de la presente Resolución Administrativa.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



JDFB/RAGA/jrsc
I/2024-2775


Javier Freire Bustos
GERENTE EJECUTIVO
EMPRESA BOLIVIANA DE ALIMENTOS
Y DERIVADOS - EBA


Rosse Mary Aydee Gonzales Aquino
GERENTE JURIDICO
RICULA RPA 3719400-1B RMAGA
EMPRESA BOLIVIANA DE
ALIMENTOS Y DERIVADOS - EBA

EMPRESA BOLIVIANA DE ALIMENTOS Y DERIVADOS

EBA

PLAN INSTITUCIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

Versión 1.0

Dirección:

Av. Arce N°2382, Edificio Hermanos Maldonado, Z/ Sopocachi

Página Web:

www.eba.com.bo

Responsable:

Abraham Eduardo Santos Terrazas

Responsable de Desarrollo de Sistemas

Tel.: 2146292 int. 606

Correo: abraham.santos@eba.com.bo

Autores del Documento:

Abraham Eduardo Santos Terrazas

La Paz – Bolivia

30 de septiembre de 2024

000043

Contenido

1.	Introducción	1
2.	Equipo de implementación	2
3.	Levantamiento de información y planificación de la implementación de software libre	3
4.	Diagnostico	3
4.1.	Grupo de Implementación de software libre y estándares abiertos.....	3
4.2.	Capacidades institucionales	4
4.3.	Red	4
4.4.	Equipos personales.....	4
4.5.	Servidores físicos	4
4.6.	Servidores virtuales	4
4.7.	Sistemas y servicios	4
4.8.	Servicios externos contratados	4
4.9.	Conjunto de datos	4
4.10.	Normativa	4
4.11.	Compatibilidad	5
4.12.	Interoperabilidad.....	5
5.	Estrategia.....	5
5.1.	Marco General.....	5
5.2.	Equipo de implementación.....	5
5.3.	Personal	6
5.4.	Categorización	7
5.5.	Inducción y capacitación	7
5.6.	Marco normativo interno	7
5.7.	Hardware	7
5.8.	Software	7
5.9.	Conjunto de datos	8
5.10.	Soporte	8
5.11.	Ruta critica.....	8
5.12.	Coexistencia con software privativo.....	8
5.13.	Todo otro aspecto que la entidad considere pertinente para el proceso de implementación de software libre y estándares abiertos.....	9
6.	Mapa de operaciones.....	10

6.1. Operaciones de reorganización de servidores	10
6.2. Reorganización de la red (si es necesario).....	10
6.3. Operaciones para hardware personal	10
6.4. Operaciones para otro hardware	12
6.5. Operaciones de implementación y desarrollo de sistemas, servicios y aplicaciones	13
6.6. Operaciones para servicios externos.....	13
6.7. Operaciones para conjuntos de datos.....	13
6.8. Operaciones para normas internas	13
6.9. Operaciones con relación al personal (no incluye al personal de la unidad de sistemas)	13
6.10. Operaciones con relación al personal (sólo incluye al personal de la unidad de sistemas). 16	
7. Cronograma.....	16
7.1. Cronograma operaciones servidores.....	16
7.2. Cronograma operaciones sistemas, aplicaciones y servicios	16
7.3. Cronograma operaciones servicios externos	16
7.4. Cronograma operaciones hardware personal.....	16
7.5. Cronograma de otro hardware.....	16
7.6. Cronograma capacitación personal.....	16
7.7. Cronograma capacitación personal unidad de sistemas.....	17
7.8. Cronograma operaciones conjuntos de datos	17
7.9. Cronograma normativa interna.....	17
7.10. Cronograma de soporte técnico dedicado	17
Anexo 1	18
1.1. Inventario de personal.....	18
1.1. Organización de la red.....	24
1.2. Inventario del hardware personal	25
1.1. Inventario de los servidores físicos	32
1.2. Inventario de los servidores virtuales.....	32
1.3. Inventario de sistemas, aplicaciones y servicios	35
1.4. Inventario de servicios externos.....	36
1.5. Inventario de otro hardware	36
1.6. Inventario de conjunto de datos	40
1.7. Inventario de normas internas	40

1. Introducción

En el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 3592 de 13 de junio de 2018 que autoriza la fusión de las Empresas Públicas Productivas: Empresa Boliviana de Almendra y Derivados – EBA, Empresa Pública Productiva Lácteos de Bolivia – LACTEOSBOL y la Empresa Pública Productiva Apícola – PROMIEL, se constituye la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados denominada “EBA”, de tipología Estatal.

La Empresa Estatal Boliviana de Alimentos y Derivados “EBA” tiene como objetivo incentivar la producción nacional con valor agregado, generando mayores fuentes de trabajo en procura del desarrollo y soberanía productiva, cuya misión es contribuir a la extracción, recolección, acopio, industrialización y comercialización de alimentos y productos derivados agropecuarios, agroindustriales, forestales no maderables y apícolas, en armonía con la Madre Tierra.

Misión

Somos una empresa estatal orgullosamente boliviana, que brinda soluciones en producción, entrega y provisión de alimentos nutritivos y saludables a la población, con seriedad, calidad y responsabilidad social.

Visión

Ser la empresa estatal más prestigiosa, reconocida y posicionada en nuestros mercados; un referente en la provisión de alimentos nutritivos y saludables a nivel nacional e internacional; un aliado estratégico confiable que contribuye a mejorar la calidad de vida de su entorno.

Objetivos institucionales

- ✓ Mejorar la participación en los distintos mercados: Subsidio, desayunos escolares, ampliación de mercado abierto y exportaciones.
- ✓ Mejorar la liquidez financiera para garantizar el capital de operaciones.
- ✓ Optimizar el desempeño de las plantas industriales, optimizando los procesos, procedimientos y operaciones.
- ✓ Iniciar operaciones, producción y venta de productos de la planta de liofilización, Stevia y quinua.

Objetivo del PISLEA

El Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA), tiene como objetivo establecer los pasos necesarios para migrar todos los sistemas informáticos y procesos tecnológicos de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados (EBA) hacia soluciones basadas en software libre y estándares abiertos, en cumplimiento con la normativa vigente.

Estructura del Documento

1. **Introducción:** Presenta el marco normativo que respalda la implementación del software libre y los estándares abiertos, y explica la importancia de la migración para la empresa.
2. **Equipo de Implementación:** Detalla el equipo responsable de ejecutar y supervisar el proceso de migración, junto con sus funciones específicas.

3. **Levantamiento de Información:** Describe el proceso de recopilación de información sobre el hardware, software y las capacidades institucionales, que es crucial para la planificación efectiva.
4. **Diagnóstico:** Identifica el estado actual de la infraestructura tecnológica y las necesidades de la empresa en cuanto a software libre, incluyendo capacidades, compatibilidad y requisitos de interoperabilidad.
5. **Estrategia:** Presenta un marco general para la implementación del software libre, especificando las fases y actividades clave necesarias para una transición exitosa.
6. **Operaciones y Cronograma:** Proporciona un plan detallado de acciones para la migración del software, capacitación del personal, y soporte técnico, junto con un cronograma de implementación.
7. **Anexos:** Incluye inventarios de personal, hardware, software y datos, así como otros documentos relevantes para la planificación de la migración.

Estrategia de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos

La estrategia para la implementación del PISLEA se basa en tres fases clave:

1. **Identificación y definición de alternativas de software:** Se seleccionan y analizan las herramientas de software libre que reemplazarán al software propietario actualmente en uso. Estas incluyen sistemas operativos (ZorinOS), suites ofimáticas (OnlyOffice) y otras aplicaciones necesarias para las operaciones diarias.
2. **Capacitación y sensibilización del personal:** Se realiza un proceso de capacitación para garantizar que todo el personal de la empresa esté familiarizado con el uso de software libre. La capacitación incluye sesiones de inducción para los sistemas operativos, herramientas de ofimática, y demás aplicaciones esenciales.
3. **Fase de migración:** Se lleva a cabo la migración progresiva de los sistemas informáticos hacia software libre. Durante esta fase, se asegura que los datos y aplicaciones críticas continúen operando sin interrupciones y que se realicen respaldos adecuados.

Esta estrategia garantiza una transición ordenada y eficiente, minimizando los riesgos y maximizando el uso de recursos disponibles, todo ello en línea con los principios de interoperabilidad y compatibilidad establecidos por los estándares abiertos.

2. Equipo de implementación

Se detalla el equipo humano que elaborará, implementará, supervisará y dará soporte al plan institucional de implementación de software libre y estándares abiertos en la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados - EBA.

N°	Nombre	Apellidos	Unidad	Cargo	Funciones
1	Abraham Eduardo	Santos Terrazas	Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación	Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación	Elaborar, gestionar la aprobación y verificar la correcta implementación del presente plan.

2	María de los Ángeles	Vejarano Gonzales	Departamento de Gestión del Talento Humano	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano	Colaborar en actividades de sensibilización del PISLEA.
3	Jheyson Ramiro	Segales Castillo	Departamento de Asuntos Administrativos y Empresariales	Jefe del Departamento de Asuntos Administrativos y Empresariales	Contribuir a la redacción de políticas internas relacionadas con el uso de Software Libre.
4	Rene Rodrigo	Santiesteban Zeballos	Departamento de Planificación y Control Operativo	Profesional en Control Operativo	Colaborar en la elaboración de informes de avance.
5	Jorge	García Duchén	Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación	Técnico en Soporte	Inducción y Capacitación sobre Software Libre.
6	Omar Luis	Huallpa Suño	Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación	Profesional Encargado de Redes	Colaborar en la identificación de herramientas.
7	Juan Pablo	Ticona Quispe	Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación	Técnico en Desarrollo de Sistemas	Asegurar la integración efectiva de los sistemas existentes.
8	Abraham	Catacora Flores	Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación	Técnico en Soporte	Soporte en la migración de los Sistemas Operativos.
9	Deimer Oscar	Zapana León	Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación	Técnico en Soporte	Soporte en la migración de los Sistemas Operativos.

3. Levantamiento de información y planificación de la implementación de software libre

Los inventarios correspondientes a la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados – EBA se encuentran adjuntos al presente documento en el Anexo 1.

4. Diagnostico

4.1. Grupo de Implementación de software libre y estándares abiertos

El equipo encargado de la implementación está comprendido por personal del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación – DTIC de la EBA, mismo que tiene experiencia en software libre y estándares abiertos. Se espera contar con un equipo multidisciplinario para realizar las labores de socialización y difusión del presente plan.

Así también el equipo del DTIC se encuentra en una etapa de revisión del sistema operativo ZorinOS para una rápida instalación en los equipos personales y ser capaz de dar soporte en todo momento.

4.2. Capacidades institucionales

De acuerdo al inventario realizado, la gran mayoría de los funcionarios de las diferentes gerencias de la EBA, no cuentan con los conocimientos requeridos para trabajar con software libre, mientras que únicamente el DTIC cuenta con personal con mayor capacitación al respecto.

4.3. Red

La infraestructura de red es eficiente lo que proporciona una base para la implementación del software libre. Se requiere una revisión para garantizar que las políticas de seguridad y acceso estén alineadas con la implementación del PISLEA.

4.4. Equipos personales

La totalidad de los equipos personales se encuentran trabajando con sistemas operativos propietarios y con herramientas de ofimática que no son de software libre. El Sistema Operativo candidato para la implementación es ZorinOS y la aplicación Ofimática candidata es OnlyOffice.

También existen equipos personales que tienen software especializado, lo cuales no podrán ser migrados hasta que se encuentre una alternativa viable y OpenSource. Esta migración será coordinada entre el DTIC y los usuarios afectados.

4.5. Servidores físicos

La totalidad de los servidores físicos de la EBA se encuentran trabajando con sistemas operativos libres.

4.6. Servidores virtuales

La totalidad de los servidores virtuales se encuentran trabajando con sistemas operativos libres y hospedando aplicaciones/servicios con tecnología de software libre.

4.7. Sistemas y servicios

La totalidad de los sistemas/servicios operan con software libre.

4.8. Servicios externos contratados

La EBA no cuenta con servicios externos subcontratados para el funcionamiento de sus sistemas.

4.9. Conjunto de datos

En la empresa, la gestión de la información se realiza mayoritariamente utilizando los siguientes formatos de archivo: DOCX, XLSX y PDF. Estos formatos son comúnmente empleados para la creación de documentos de texto, hojas de cálculo y documentos en formato portable, respectivamente. Si bien el formato PDF es un estándar abierto ampliamente utilizado, los formatos DOCX (documentos de Microsoft Word) y XLSX (hojas de cálculo de Microsoft Excel) no son considerados estándares abiertos, lo que puede limitar la interoperabilidad y el uso de software libre en la empresa.

4.10. Normativa

Toda la normativa y procedimientos internos de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados - EBA es compatible con el uso de software libre.

4.11. Compatibilidad

De acuerdo al inventario realizado, la totalidad del hardware utilizado es compatible con software libre, dentro del listado de conjuntos de datos, estos se encuentran en estándares abiertos.

4.12. Interoperabilidad

Actualmente la EBA no realiza interoperabilidad con otras instituciones y/o sistemas.

5. Estrategia

5.1. Marco General

La estrategia a seguir para la implementación del presente Plan Institucional de Software Libre y Estándares Abiertos consiste en dar solución a todas las debilidades encontradas y en remplazar aquellos softwares utilizados que no sean de código abierto y/o que no trabajen con estándares abiertos, capacitando previamente al personal de acuerdo a su nivel de conocimiento actual.

5.2. Equipo de implementación

El equipo de implementación tendrá las siguientes funciones:

- Jefe de Tecnología de la Información:
 - Elaborar el mapa de operaciones del PISLEA.
 - Elaborar los cronogramas requeridos para la exitosa implementación del PISLEA.
 - Gestionar la aprobación del PISLEA.
 - Realizar el seguimiento correspondiente durante toda la implementación del PISLEA.
- Responsable de Desarrollo de Sistemas:
 - Coadyuvar con soporte técnico al personal durante la transición a software libre.
 - Relevar la información necesaria para elaborar el presente plan.
 - Informar semestralmente al Jefe de Tecnología de la Información acerca del avance en la implementación del plan.
- Técnico en Soporte:
 - Realizar la inducción y capacitación en software libre.
 - Realizar la capacitación de la ofimática.
- Encargado en Redes:
 - Coadyuvar en instalar/configurar los sistemas que sean necesarios como remplazo de aquellos que no se encuentran trabajando con software libre.
 - Coadyuvar con soporte técnico al personal durante la transición a software libre.

N.º	Nombre	Unidad	Cargo
1	Abraham Eduardo Santos Terrazas	DTIC	Jefe del DTIC
2	Acéfalo	DTIC	Responsable de Desarrollo de Sistemas
3	Jorge García Duchén	DTIC	Técnico en Soporte
4	Omar Huallpa Suño	DTIC	Encargado en Redes

5.3. Personal

El personal se ha clasificado en los siguientes grupos:

A. Personal con conocimientos medios en Software Libre y Estándares Abiertos

- | | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| ✓ ABRAHAM EDUARDO SANTOS TERRAZAS | ✓ RUBEN ANTONIO PEREZ MAMANI |
| ✓ OMAR L. HUALLPA SUXO | ✓ JUAN CARLOS MACHACA QUISPE |
| ✓ DEIMER OSCAR ZAPANA LEON | ✓ SAIDA TINTAYA TINTAYA |
| ✓ JUAN PABLO TICONA QUISPE | ✓ FATIMA BLANCO FERNANDES |
| ✓ CARLOS FERNANDO QUISBERT MAQUERA | ✓ ELIZABETH VIDAURRE TAPIA |
| ✓ ROBERTO BRUNO QUISPE TICONA | ✓ RODRIGO ARMANDO JIMENEZ SANABRIA |
| ✓ ABRAHAM CATACTORA FLORES | ✓ CARLOS GUTIÉRREZ SANGA |

B. Personal con conocimientos bajos o nulos en Software Libre y Estándares Abiertos

- | | |
|--|--|
| ✓ JOSE LUIS QUISPE CUTIPA | ✓ MARIA ALEJANDRA COVARRUBIAS FERNÁNDEZ |
| ✓ JUAN CARLOS CONDORI PATTY | ✓ SANDRA KAREN BALDERRAMA BENAVIDES |
| ✓ DIEGO CONDORI PIZARRO | ✓ WILMA MALDONADO MAMANI |
| ✓ LIZETH FATIMA CHIRI VARGAS | ✓ ESTEPHANIE MAYA SEJAS RUIZ |
| ✓ MARTHA RUIZ FLORES | ✓ ELIANA CASTAÑETA PALLI |
| ✓ DANITZA MARIANA ESCOBAR | ✓ FRANKLIN MENDIETA AGUILERA |
| ✓ CARLA VARGAS HIDALGO | ✓ BRIGITTE ANAHI JAUREGUI RAMIREZ |
| ✓ JHEYSON SEGALES CASTILLO | ✓ REYNA LUCÍA SONCO ALIAGA |
| ✓ MIRKO ANGEL ZAPATA PEREZ | ✓ LESLIE JEOVANNA QUIROZ CONDE |
| ✓ MILTON JHONNY ZURITA ZELADA | ✓ JOSE ANTONIO BORDA AGUILERA |
| ✓ NELIDA ENCINAS TORREZ | ✓ WILMER LOAYZA QUISPE |
| ✓ MARCELO LIMBERT APAZA CHAVEZ | ✓ JHESSYKA MARQUEZ LIMACHI |
| ✓ ERWIN WILLIAM MAMANI VILLCA | ✓ THELMA PEREIRA MORALES |
| ✓ DAMARIS MACHACA | ✓ DAYSON LIMA BALBOA |
| ✓ SHIRLEY AMANDA GUTIERREZ CASTELLON | ✓ SILVIA LLANQUE MAMANI |
| ✓ HUGO DAVID CABRERA LIPA | ✓ MIGUEL MENGUA ALCOPA |
| ✓ JAIME RICHARD VARGAS AQUINO | ✓ SEBASTIAN COCA CHECA |
| ✓ LINIER LIMBERT YAPU GUTIERREZ | ✓ JACQUELINE TROCHE MARQUEZ |
| ✓ SONIA FRANCISCA LEGUA CARRASCO | ✓ ALEJANDRA ADRIANA TERAN CALLEJAS |
| ✓ JOSE ELIAS OCHOA PILOY | ✓ AYLIN BASCOPÉ FERNÁNDEZ |
| ✓ GABRIEL ALVARO TORREZ PEREZ | ✓ CRISTOBAL FIDEL SALAZAR RODRIGUEZ |
| ✓ MIGUEL ANGEL PINO ALVAREZ | ✓ MARCO ANTONIO GONZALES CAIZA |
| ✓ JOSE ALEJANDRO FERNÁNDEZ CONDORI | ✓ ARIEL RODRÍGO VILLEGAS CALLÉ |
| ✓ SERGIO MAURICIO CAYO RENGEL | ✓ EVELYN XIMENA TAPIA ARGANDOÑA |
| ✓ OSCAR MARCO BALLIVIAN RAMIREZ | ✓ MARÍA DE LOS ÁNGELES VEJARANO GONZALES |
| ✓ BRIGITTE SHIOMAR GIANNELLA FERNANDEZ RODRIGUEZ | |

5.4. Categorización

De acuerdo al personal y a las unidades organizacionales de la empresa se ha identificado la siguiente priorización. Se priorizará a los funcionarios en base a la siguiente categorización y desempeño de sus funciones:

- A. Gerencia Ejecutiva
- B. Gerencia Administrativa Financiera
- C. Gerencia Jurídica
- D. Gerencia de Ventas Nacionales y Mercadeo
- E. Gerencia de Línea Apícola Frutícola y Stevia
- F. Gerencia de Línea de Almendra
- G. Gerencia de Línea de Lácteos
- H. Gerencia de Gestión Estratégica

Los plazos para la migración son detallados en la sección de cronograma.

5.5. Inducción y capacitación

En base a la categorización realizada, se definió que se debe realizar las siguientes actividades:

- Sensibilización sobre la necesidad de utilizar software libre y estándares abiertos
- Divulgación del Plan de Software Libre y Estándares Abiertos
- Capacitación en sistemas operativos libres
- Capacitación en herramientas de ofimática basadas en software libre

Las actividades se realizarán para todo el personal de la EBA.

5.6. Marco normativo interno

No es necesario modificar la normativa ni los procedimientos internos ya que todos los documentos vigentes son compatibles con herramientas de software libre y estándares abiertos.

5.7. Hardware

El hardware que existe actualmente es compatible con software libre, varios de los equipos ya se encuentran en la fase final de su vida útil por lo que para la renovación de equipos debe ser parte fundamental de los procesos de contratación que el hardware a adquirir debe ser compatibles con software libre.

5.8. Software

Actualmente el software utilizado que no es software libre es:

- A. Sistema Operativo de los equipos personales
- B. Herramientas de ofimática.
- C. Herramientas de sistemas de información geográfica.
- D. Herramientas de edición de imágenes y video.
- E. Sistemas operativos de los equipos personales.

En este sentido, se priorizará el cambio de los sistemas operativos, previo respaldo de la información en los equipos de computación de los funcionarios. Este listado se encuentra ordenado en función de la prioridad en la actualización requerida del software.

Los plazos son detallados en la sección cronograma.

5.9. Conjunto de datos

Con el objetivo de adoptar estándares abiertos y garantizar la compatibilidad con plataformas basadas en software libre, se ha establecido un plan para migrar la información crítica almacenada en estos formatos hacia alternativas que cumplan con los principios de interoperabilidad y accesibilidad. En este sentido, los formatos abiertos seleccionados serán:

- ODT (OpenDocument Text) para documentos de texto, en sustitución de DOCX.
- ODS (OpenDocument Spreadsheet) para hojas de cálculo, en sustitución de XLSX.

Estos formatos, desarrollados bajo el estándar OpenDocument (ODF), ofrecen las ventajas de ser completamente abiertos y soportados por diversas herramientas de software libre, lo que asegura una mayor independencia tecnológica y el cumplimiento de las normativas relacionadas con el uso de estándares abiertos.

La migración de la información a estos formatos se llevará a cabo de manera progresiva, garantizando que no se afecten las operaciones diarias y que todos los empleados cuenten con la capacitación necesaria para trabajar con las nuevas herramientas. Asimismo, se mantendrá la compatibilidad con los formatos antiguos durante un periodo de transición, para asegurar la integridad y el acceso a los datos.

Los datos que se encuentran en la Base de Datos institucional no necesitan ser migrados.

5.10. Soporte

Durante el proceso de migración se requerirá que todo el personal de Soporte del DTIC se encuentre a disposición del personal para colaboración directa, principalmente con las unidades de las direcciones Administrativa Financiera y Gerencia Ejecutiva.

5.11. Ruta crítica

De acuerdo a lo que se estableció en el marco general, la ruta crítica está orientada a la migración a software libre de:

- Equipos de computación
- Migración de datos a formatos de estándar abierto

En este sentido, se identificaron 3 fases para la migración:

1. Identificación y definición de alternativas de software
2. Capacitación y sensibilización del personal
3. Fase de migración

5.12. Coexistencia con software privativo

Durante la migración a software libre en las herramientas de ofimática, tanto la aplicación de software libre como la aplicación de software licenciado trabajarán con estándares abiertos para su correcta interacción.

5.13. Todo otro aspecto que la entidad considere pertinente para el proceso de implementación de software libre y estándares abiertos

El presente plan se encuentra elaborado en base al personal administrativo de la oficina central y comercial de la EBA. El personal que se encuentra en las plantas será incorporado en la versión 2.0 del PISLEA debido a que se requiere hacer un inventario de hardware y software, para su posterior análisis de que equipos o herramientas podrán ser migradas siguiendo los lineamientos del software libre y estándares abiertos.

6. Mapa de operaciones

6.1. Operaciones de reorganización de servidores

Todos los servidores físicos y virtuales operan con sistemas operativos de software libre por lo que no es necesaria ninguna operación.

6.2. Reorganización de la red (si es necesario)

No es necesaria una reorganización de la red actual.

6.3. Operaciones para hardware personal

Se realizarán los siguientes cambios al hardware personal:

N°	Ref. Hardware personal	Asignado A	Sistema Operativo	Ofimática	Correo Electrónico	Explorador Internet	Otros
1	1	DEIMER OSCAR ZAPANA LEON	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM	
2	2	OMAR L. HUALLPA SUXO	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM	
3	3	RODRIGO A. JIMENEZ SANABRIA	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM	
4	4	CARLOS GUTIÉRREZ SANGA	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM	
5	5	DANITZA MARIANA ESCOBAR	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM	
6	6	CARLA VARGAS HIDALGO	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM	
7	7	JHEYSON SEGALES CASTILLO	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM	
8	8	MIRKO ANGEL ZAPATA PEREZ	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM	
9	9	ABRAHAM EDUARDO SANTOS TERRAZAS	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM	
10	10	MILTON JHONNY ZURITA ZELADA	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM	
11	11	CARLOS F. QUISBERT MAQUERA	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM	
12	12	NELIDA ENCINAS TORREZ	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM	
13	13	JUAN PABLO TICONA QUISPE	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM	
14	14	MARCELO LIMBERT APAZA CHAVEZ	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM	
15	15	ABRAHAM CATAORA FLORES	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM	
16	16	ERWIN WILLIAM MAMANI VILLCA	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM	
17	17	DAMARIS MACHACA	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM	

18	18	RUBEN ANTONIO PEREZ MAMANI	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
19	19	SILVIA LLANQUE MAMANI	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
20	20	MIGUEL MENGUA ALCABA	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
21	21	SHIRLEY AMANDA GUTIERREZ CASTELLON	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
22	22	HUGO DAVID CABRERA LIPA	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
23	23	JAIME RICHARD VARGAS AQUINO	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
24	24	LINIER LIMBERT YAPU GUTIERREZ	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
25	25	SONIA F. LEGUA CARRASCO	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
26	26	JOSE ELIAS OCHOA PILOY	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
27	27	SEBASTIAN COCA CHECA	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
28	28	JUAN CARLOS MACHACA QUISPE	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
29	29	ROBERTO BRUNO QUISPE TICONA	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
30	30	JOSE LUIS QUISPE CUTIPA	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
31	31	SAIDA TINTAYA TINTAYA	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
32	32	JACQUELINE TROCHE MARQUEZ	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
33	33	GABRIEL ALVARO TORREZ PEREZ	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
34	34	MIGUEL ANGEL PINO ALVAREZ	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
35	35	JUAN CARLOS CONDORI PATTY	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
36	36	JOSE ALEJANDRO FERNANDEZ CONDORI	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
37	37	SERGIO MAURICIO CAYO RENGEL	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
38	38	DIEGO CONDORI PIZARRO	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
39	39	OSCAR MARCO BALLIVIAN RAMIREZ	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
40	40	BRIGITTE SHIOMAR GIANNELLA FERNANDEZ RODRIGUEZ	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
41	41	MARIA ALEJANDRA COVARRUBIAS FERNÁNDEZ	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
42	42	LIZETH FATIMA CHIRI VARGAS	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
43	43	DENIS FABIÁN PEÑA CABAS	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
44	44	SANDRA KAREN BALDERRAMA BENAVIDES	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
45	45	WILMA MALDONADO MAMANI	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM

46	46	ESTEPHANIE MAYA SEJAS RUIZ	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
47	47	ALEJANDRA ADRIANA TERAN CALLEJAS	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
48	48	ELIANA CASTAÑETA PALLI	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
49	49	AYLIN BASCOPÉ FERNÁNDEZ	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
50	50	FATIMA BLANCO FERNANDES	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
51	51	FRANKLIN MENDIETA AGUILERA	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
52	52	BRIGITTE ANAHI JAUREGUI RAMIREZ	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
53	53	REYNA LUCÍA SONCO ALIAGA	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
54	54	LESLIE JEOVANNA QUIROZ CONDE	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
55	55	ELIZABETH VIDAURRE TAPIA	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
56	56	JOSE ANTONIO BORDA AGUILERA	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
57	57	CRISTOBAL FIDEL SALAZAR RODRIGUEZ	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
58	58	MARTHA RUIZ FLORES	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
59	59	MARCO ANTONIO GONZALES CAIZA	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
60	60	ARIEL RODRÍGO VILLEGAS CALLÉ	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
61	61	WILMER LOAYZA QUISPE	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
62	62	EVELYN XIMENA TAPIA ARGANDOÑA	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
63	63	JHESSYKA MARQUEZ LIMACHI	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
64	64	THELMA PEREIRA MORALES	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
65	65	MARÍA DE LOS ÁNGELES VEJARANO GONZALES	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
66	66	DAVID LOPEZ	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM
67	67	DAYSON LIMA BALBOA	ZorinOS 16.0	ONLYOFFICE	Zimbra	FIREFOX / CHROMIUM

6.4. Operaciones para otro hardware

Todo el hardware que no es personal ni servidor es compatible con software libre y estándares abiertos por lo que no es necesaria ninguna operación, sin embargo, para la adquisición de las siguientes impresoras/escáneres/fotocopiadoras, etc. se debe agregar como requisito indispensable la compatibilidad con software libre.

6.5. Operaciones de implementación y desarrollo de sistemas, servicios y aplicaciones

Dado que la EBA cuenta con todos los sistemas desarrollados usando software libre, no es necesario realizar operaciones.

6.6. Operaciones para servicios externos

Dado que la EBA no cuenta con servicios externos, no es necesario realizar operaciones.

6.7. Operaciones para conjuntos de datos

Actualmente el conjunto de datos que utiliza la empresa son mayoritariamente PDF, DOCX, XLSX y estos serán migrados a los formatos abiertos ODT y ODS. La migración de la información a estos formatos se llevará a cabo de manera progresiva, garantizando que no se afecten las operaciones diarias y que todos los empleados cuenten con la capacitación necesaria para trabajar con las nuevas herramientas. Asimismo, se mantendrá la compatibilidad con los formatos antiguos durante un periodo de transición, para asegurar la integridad y el acceso a los datos.

6.8. Operaciones para normas internas

Dado que toda la normativa y procedimientos internos son compatibles con la implementación de software libre y estándares abiertos, no es necesario realizar modificaciones sobre estos documentos.

6.9. Operaciones con relación al personal (no incluye al personal de la unidad de sistemas)

Para el personal con bajo o ningún conocimiento se requerirá las siguientes capacitaciones:

N°	N° Personal	Sensibilización	Sistema Operativo	Ofimática	Correo	Explorador de Internet	Otros
1	3	SI	SI	SI	NO	NO	
2	4	SI	SI	SI	NO	NO	
3	5	SI	SI	SI	NO	NO	
4	6	SI	SI	SI	NO	NO	
5	7	SI	SI	SI	NO	NO	
6	8	SI	SI	SI	NO	NO	
7	10	SI	SI	SI	NO	NO	
8	12	SI	SI	SI	NO	NO	
9	14	SI	SI	SI	NO	NO	
10	16	SI	SI	SI	NO	NO	

11	17	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
12	19	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
13	20	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
14	21	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
15	22	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
16	23	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
17	24	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
18	25	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
19	26	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
20	27	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
21	28	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
22	29	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
23	30	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
24	31	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
25	32	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
26	33	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
27	34	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
28	35	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
29	36	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
30	37	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
31	38	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
32	39	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
33	40	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
34	41	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
35	42	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
36	43	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
37	44	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
38	45	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
39	46	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
40	47	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO

41	48	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
42	49	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
43	50	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
44	51	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
45	52	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
46	53	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
47	54	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
48	55	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
49	56	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
50	57	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
51	58	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
52	59	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
53	60	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
54	61	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
55	62	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
56	63	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
57	64	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
58	65	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
59	66	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
60	67	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO

6.10. Operaciones con relación al personal (sólo incluye al personal de la unidad de sistemas)

El actual personal de la Unidad de Tecnología de la Información tiene las competencias necesarias en cuanto a administración de sistemas de software libre, en caso de rotación y/o incorporación de nuevo personal se debe asegurar que el mismo tenga experiencia en:

- Administración de servidores Linux
- Administración de servidor de correo electrónico Zimbra
- Administración de bases de datos PostgreSQL
- Dominio de la suite de ofimática LibreOffice

7. Cronograma

7.1. Cronograma operaciones servidores

Actualmente todos los servidores físicos y virtuales operan con sistemas operativos de software libre, por tanto, no es necesario realizar ninguna operación.

7.2. Cronograma operaciones sistemas, aplicaciones y servicios

Actualmente todos los sistemas de la EBA son desarrollados con software libre por lo tanto no es necesario ninguna operación.

7.3. Cronograma operaciones servicios externos

Actualmente la EBA no usa servicios externos por lo tanto no se programó ninguna operación.

7.4. Cronograma operaciones hardware personal

No	Unidad Organizacional	Inicio	Finalización
1	Gerencia Jurídica	24/06/2024	26/06/2024
2	Gerencia Administrativa Financiera	27/06/2024	05/07/2024
3	Gerencia Ejecutiva	08/07/2024	10/07/2024
4	Gerencia de Gestión Estratégica	11/07/2024	19/07/2024
5	Gerencia de Línea Apícola, Frutícola y Stevia	22/07/2024	31/07/2024
6	Gerencia de Línea Lácteos	01/08/2024	14/08/2024
7	Gerencia de Ventas Nacionales y Mercadeo	16/08/2024	24/09/2024

7.5. Cronograma de otro hardware

Dado que todo el hardware no correspondiente a personal o servidor es compatible con software libre y estándares abiertos no se programaron operaciones.

7.6. Cronograma capacitación personal

No	Unidad Organizacional	Sensibilización	Ofimática	Correo	Explorador	Inicio	Fin
1	Gerencia Jurídica	Si	Si	No	Si	01/04/2024	12/04/2024
2	Gerencia Administrativa Financiera	Si	Si	No	Si	01/04/2024	12/04/2024

3	Gerencia Ejecutiva	Si	Si	No	Si	15/04/2024	26/04/2024
4	Gerencia de Gestión Estratégica	Si	Si	No	Si	29/04/2024	10/05/2024
5	Gerencia de Línea Apícola, Frutícola y Stevia	Si	Si	No	Si	13/05/2024	24/05/2024
6	Gerencia de Línea Lácteos	Si	Si	No	Si	27/05/2024	07/06/2024
7	Gerencia de Ventas Nacionales y Mercadeo	Si	Si	No	Si	10/06/2024	21/06/2024

7.7. Cronograma capacitación personal unidad de sistemas

Actualmente el personal del DTIC de la EBA se encuentra capacitado para llevar a cabo las capacitaciones. Así también, se encuentra capacitado para el desarrollo de software usando software libre y estándares abiertos.

7.8. Cronograma operaciones conjuntos de datos

Este cronograma sigue una metodología escalonada para garantizar que el proceso de migración sea gradual y se realice con mínima interrupción en las operaciones diarias de la empresa. Además, incluye tiempos adecuados para la capacitación del personal, asegurando la adopción fluida de los nuevos formatos de estándares abiertos.

No	Actividades	Inicio	Finalización
1	Preparación y Diagnostico	01/04/2024	30/04/2024
2	Capacitación sobre software libre y formatos abiertos.	01/05/2024	31/07/2024
3	Conversión y prueba de un conjunto de documentos de prueba.	01/08/2024	30/08/2024
4	Migración masiva de documentos críticos y operativos.	15/10/2024	31/10/2024
5	Asegurar la integración completa de los nuevos formatos en los flujos de trabajo.	01/11/2024	31/12/2024

7.9. Cronograma normativa interna

La normativa interna vigente es compatible con software libre y estándares abiertos por lo que no se programó ninguna operación.

7.10. Cronograma de soporte técnico dedicado

El soporte técnico dedicado será permanente por parte del DTIC.

Anexo 1

1.1. Inventario de personal

N°	Nombre	Apellidos	Unidad	Cargo	Conocimiento Software Libre	Conocimiento Estándares Abiertos
1	DEIMER OSCAR	ZAPANA LEON	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	TECNICO EN SOPORTE	MEDIO	MEDIO
2	OMAR L.	HUALLPA SUXO	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	ENCARGADO DE REDES	ALTO	ALTO
3	RODRIGO ARMANDO	JIMENEZ SANABRIA	GERENCIA DE LÍNEA DE LÁCTEOS	PROFESIONAL DE MANTENIMIENTO	MEDIO	MEDIO
4	CARLOS	GUTIÉRREZ SANGA	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	AUXILIAR EN CONTRATACIONES	MEDIO	MEDIO
5	DANITZA MARIANA	ESCOBAR	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y CONTROL	PROFESIONAL EN PLANIFICACION	BASICO	MEDIO
6	CARLA	VARGAS HIDALGO	PLANTA DE DERIVADOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BASICO	NINGUNO
7	JHEYSON	SEGALES CASTILLO	JURIDICA	ABOGADO	BASICO	BASICO
8	MIRKO ANGEL	ZAPATA PEREZ	GERENCIA DE LÍNEA APÍCOLA, FRUTÍCOLA Y STEVIA	TECNICO AUTOMATIZACION	BASICO	BASICO
9	ABRAHAM EDUARDO	SANTOS TERRAZAS	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	RESPONSABLE DE DESARROLLO DE SISTEMAS	ALTO	ALTO

10	MILTON JHONNY	ZURITA ZELADA	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION	BASICO	BASICO
11	CARLOS FERNANDO	QUISBERT MAQUERA	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	TECNICO EN SISTEMAS	MEDIO	BASICO
12	NELIDA	ENCINAS TORREZ	PLANTA VALLE SACTA	JEFE DE PLANTA	BASICO	BASICO
13	JUAN PABLO	TICONA QUISPE	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	TECNICO EN SISTEMAS	MEDIO	MEDIO
14	MARCELO LIMBERT	APAIZA CHAVEZ	DEPARTAMENTO DE VENTAS	GESTOR DE CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR	BASICO	BASICO
15	ABRAHAM	CATACORA FLORES	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	TECNICO EN SOPORTE	MEDIO	MEDIO
16	ERWIN WILLIAM	MAMANI VILLCA	GERENCIA DE LÍNEA APÍCOLA, FRUTÍCOLA Y STEVIA	SUPERVISOR DE PRODUCCION	BASICO	NINGUNO
17	DAMARIS	MACHACA	GERENCIA DE LÍNEA DE LÁCTEOS	TECNICO EN TRAMITES Y REGISTROS	BASICO	NINGUNO
18	RUBEN ANTONIO	PEREZ MAMANI	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	TECNICO EN SISTEMAS	MEDIO	MEDIO
19	SILVIA	LLANQUE MAMANI	GERENCIA DE LÍNEA DE LÁCTEOS	PROFESIONAL EN GESTION	NINGUNO	BASICO
20	MIGUEL	MENGOA ALCOBA	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA	AUDITOR INTERNO	NINGUNO	NINGUNO

21	SHIRLEY AMANDA	GUTIERREZ CASTELLON	DEPARTAMENTO DE GESTION DE TALENTO HUMANO	AUXILIAR DE GESTION DOCUMENTAL	BASICO	NINGUNO
22	HUGO DAVID	CABRERA LIPA	GERENCIA DE LÍNEA DE LÁCTEOS	TECNICO EN CONTROL Y APROVISIONAMIENTO DE INSUMOS	BASICO	BASICO
23	JAIME RICHARD	VARGAS AQUINO	GERENCIA DE LÍNEA DE LÁCTEOS	TECNICO EN MANTENIMIENTO	BASICO	BASICO
24	LINIER LIMBERT	YAPU GUTIERREZ	PROYECTOS	PROFESIONAL EN OBRAS CIVILES	BASICO	BASICO
25	SONIA FRANCISCA	LEGUA CARRASCO	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	BASICO	BASICO
26	JOSE ELIAS	OCHOA PILOY	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	TECNICO EN CONTRATACIONES	BASICO	NINGUNO
27	SEBASTIAN	COCA CHECA	GERENCIA DE LÍNEA APÍCOLA, FRUTÍCOLA Y STEVIA	ENCARGADO DE CONTROL DE PRODUCTO TERMINADO Y DESPACHOS	NINGUNO	BASICO
28	JUAN CARLOS	MACHACA QUISPE	GERENCIA EJECUTIVA	COORDINADOR INTERINSTITUCIONAL	MEDIO	MEDIO
29	ROBERTO BRUNO	QUISPE TICONA	GERENCIA DE VENTAS NACIONAL Y MERCADEO	SISTEMATIZACION	ALTO	MEDIO
30	JOSE LUIS	QUISPE CUTIPA	PLANTA DE DERIVADOS	AUXILIAR DE ALMACEN	MEDIO	BASICO
31	SAIDA	TINTAYA TINTAYA	GERENCIA DE LÍNEA APÍCOLA, FRUTÍCOLA Y STEVIA	RESPONSABLE DE ACOPIO	MEDIO	MEDIO
32	JACQUELINE	TROCHE MARQUEZ	GERENCIA EJECUTIVA	SECRETARIA	NINGUNO	NINGUNO
33	GABRIEL ALVARO	TORREZ PEREZ	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA	AUDITOR	BASICO	BASICO
34	MIGUEL ANGEL	PINO ALVAREZ	TESORERIA	RESPONSABLE DE TESORERIA	BASICO	BASICO

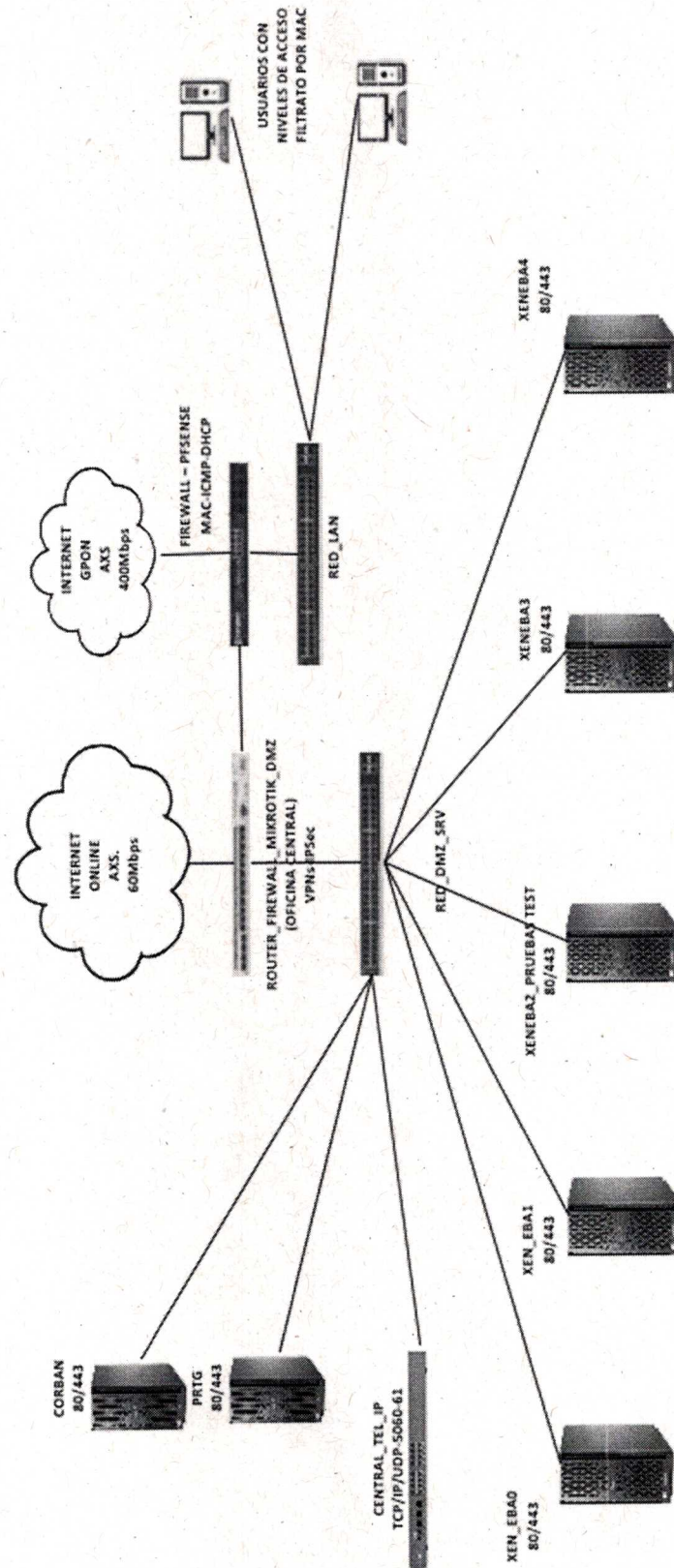
35	JUAN CARLOS	CONDORI PATTY	GERENCIA DE LÍNEA APÍCOLA, FRUTÍCOLA Y STEVIA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRODUCCION	MEDIO	BASICO
36	JOSE ALEJANDRO	FERNÁNDEZ CONDORI	COMUNICACIÓN	ENCARGADO DE DISEÑO Y GESTION DE CONTENIDO	BASICO	BASICO
37	SERGIO MAURICIO	CAYO RENGEL	UNIDAD DE TESORERIA	PROFESIONAL DE TESORERIA	BASICO	BASICO
38	DIEGO	CONDORI PIZARRO	ADMINISTRACION	TECNICO ADMINISTRATIVO	MEDIO	BASICO
39	OSCAR MARCO	BALLIVIAN RAMIREZ	GERENCIA DE VENTAS NACIONAL Y MERCADEO	RESPONSABLE DE INVENTARIOS, ALMACENES Y FLUJO DE PRODUCTO COMERCIAL	BASICO	BASICO
40	BRIGITTE SHIOMAR GIANNELLA	FERNANDEZ RODRIGUEZ	GESTION JURIDICA	ABOGADA DE CONTRATACIONES	BASICO	BASICO
41	MARIA ALEJANDRA	COVARRUBIAS FERNÁNDEZ	TESORERIA	AUXILIAR	BASICO	MEDIO
42	LIZETH FATIMA	CHIRI VARGAS	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	AUXILIAR EN ALMACENES	MEDIO	BASICO
43	DENIS FABIÁN	PEÑA CABAS	DEPARTAMENTO DE GESTION DE TALENTO HUMANO	HABILITADO	MEDIO	NINGUNO
44	SANDRA KAREN	BALDERRAMA BENAVIDES	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	RESPONSABLE DE ALMACENES	BASICO	BASICO
45	WILMA	MALDONADO MAMANI	GERENCIA COMERCIAL	RESPONSABLE DE CUENTAS POR COBRAR EN MORA	BASICO	BASICO
46	ESTEPHANIE MAYA	SEJAS RUIZ	GERENCIA DE LINEA DE LACTEOS	TECNICO EN PRODUCCIÓN	BASICO	BASICO
47	ALEJANDRA ADRIANA	TERAN CALLEJAS	GERENCIA DE LINEA DE LACTEOS	ASISTENTE DE GERENCIA	NINGUNO	BASICO
48	ELIANA	CASTAÑETA PALLI	COMERCIO EXTERIOR	TECNICO EN EXPORTACIONES	BASICO	BASICO
49	AYLIN	BASCOPÉ FERNÁNDEZ	GERENCIA COMERCIAL	TECNICO OPERATIVO	NINGUNO	BASICO

50	FATIMA	BLANCO FERNANDES	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA	ASISTENTE DE AUDITORIA INTERNA	MEDIO	MEDIO
51	FRANKLIN	MENDIETA AGUILERA	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	PROFESIONAL DE TRIBUTOS	BASICO	NINGUNO
52	BRIGITTE ANAHI	JAUREGUI RAMIREZ	GERENCIA DE VENTAS NACIONALES Y MERCADEO	ENCARGADA NACIONAL DE VENTAS INSTITUCIONALES	BASICO	BASICO
53	REYNA LUCÍA	SONCO ALIAGA	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	AUXILIAR DE ARCHIVO	BASICO	BASICO
54	LESLIE JEOVANNA	QUIROZ CONDE	GERENCIA DE VENTAS NACIONALES Y MERCADEO	TÉCNICO EN REGISTROS DE INVENTARIOS, ALMACENES Y FLUJO DE PRODUCTO	BASICO	BASICO
55	ELIZABETH	VIDAURRE TAPIA	TESORERIA	PROFESIONAL DE TESORERIA	MEDIO	MEDIO
56	JOSE ANTONIO	BORDA AGUILERA	PROYECTOS	JEFE DE PROYECTOS	BASICO	BASICO
57	CRISTOBAL FIDEL	SALAZAR RODRIGUEZ	TRIBUTOS	TECNICO DE TRIBUTOS	NINGUNO	BASICO
58	MARTHA	RUIZ FLORES	CONTRATACIONES	TECNICO EN CONTRATACIONES	MEDIO	BASICO
59	MARCO ANTONIO	GONZALES CAIZA	GERENCIA DE VENTAS NACIONALES Y MERCADEO	ENCARGADO DE MARKETING, PUBLICIDAD Y MARCA	NINGUNO	NINGUNO
60	ARIEL RODRÍGO	VILLEGAS CALLÉ	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	TECNICO EN CONTRATACIONES	NINGUNO	NINGUNO
61	WILMER	LOAYZA QUISPE	GERENCIA COMERCIAL	OPERADOR COMERCIAL	BASICO	MEDIO
62	EVELYN XIMENA	TAPIA ARGANDOÑA	DEPARTAMENTO DE GESTION DE TALENTO HUMANO	PROFESIONAL EN GESTION DE SEGURIDAD SOCIAL Y COMUNICACIÓN INTERNA	NINGUNO	BASICO
63	JHESSYKA	MARQUEZ LIMACHI	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	AUXILIAR DE ALMACENES	BASICO	BASICO

64	THELMA	PEREIRA MORALES	GERENCIA COMERCIAL	AUXILIAR CONTROL DE PRODUCTO TERMINADO Y DESPACHOS	BASICO	BASICO
65	MARÍA DE LOS ÁNGELES	VEJARANO GONZALES	DEPARTAMENTO DE GESTION DE TALENTO HUMANO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTION DE TALENTO HUMANO	NINGUNO	MEDIO
66	DAVID	LOPEZ	GERENCIA DE GESTION ESTRATEGICA	AUXILIAR EN EXPORTACIONES	NINGUNO	NINGUNO
67	DAYSON	LIMA BALBOA	GERENCIA DE LÍNEA APÍCOLA, FRUTÍCOLA Y STEVIA	TECNICO CONTROL DE PRODUCTO TERMINADO Y DESPACHOS	BASICO	BASICO

1.1. Organización de la red

Diagrama de Red - Servidores



1.2. Inventario del hardware personal

N°	Asignado a	Descripción/Características	Compatibilidad con Software Libre	Sistema Operativo	Ofimática	Correo electrónico	Explorador Internet	Otros	Software Libre
1	DEIMER OSCAR ZAPANA LEON	QUIPUS SIWI, CORE i5, RAM 4 GB, HDD 500 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114		No
2	OMAR L. HUALLPA SUXO	DELL INSPIRON 3647, CORE i5 4460 2.90, RAM 12 GB DDR3, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114		No
3	RODRIGO A. JIMENEZ SANABRIA	DELL INSPIRON 5579, CORE i7 8550U - 1.80, RAM 8 GB DDR3, HDD 950 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114		No
4	CARLOS GUTIÉRREZ SANGA	DELL INSPIRON 3647, CORE i5 4460S - 2.9, RAM 4 DDR3, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114		No
5	DANITZA MARIANA ESCOBAR	DELL 04D4NR, XEON E3 1505M - 3.00, RAM16 GB DDR3, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114		No
6	CARLA VARGAS HIDALGO	QUIPUS SIWI, CORE i5, RAM 4 GB, HDD 500 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114		No
7	JHEYSON SEGALES CASTILLO	HP 15-DB0XXX, AMD A9-9425 - 3.10, RAM 12 GB DDR3, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114		No
8	MIRKO ANGEL ZAPATA PEREZ	DELL INSPIRON 3647, CORE i5 4460S 2,9, RAM 8 GB, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114		No
9	ABRAHAM EDUARDO SANTOS TERRAZAS	DELL OPTIPLEX 3040, CORE i5 6500 - 3.2, RAM 12 GB DDR3, HDD3 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 11	Office 2016	Zimbra	Chrome 114		No

000016

10	MILTON JHONNY ZURITA ZELADA	DELL OPTIPLEX 7050, CORE i7 7700 - 3.60, RAM 16 GB DDR3, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
11	CARLOS F. QUISBERT MAQUERA	DELL OPTIPLEX 0108, CORE i5 8500 - 3.00, RAM 16 GB DDR3, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Ubuntu 22	LibreOffice	Zimbra	Chrome 114	No
12	NELIDA ENCINAS TORREZ	DELL OPTIPLEX 3050, CORE i5 7500 3.4, RAM 8 GB DDR3, 1 TB GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
13	JUAN PABLO TICONA QUISPE	DEEP COOL, CORE i9 12900k x24, RAM 40 GB DD4, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
14	MARCELO LIMBERT APAZA CHAVEZ	HP PRODESK 400 G4 MT, CORE i5 6500 - 3.20, RAM 4 DDR3, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
15	ABRAHAM CATACORA FLORES	DELL, CORE i5 4460S - 2.9, RAM 8 GB DDR3, HDD 500 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
16	ERWIN WILLIAM MAMANI VILLCA	DELUX DH77EB, CORE i7 2600 3.4GHZ, RAM 4 GB DDR3, HDD 500 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
17	DAMARIS MACHACA	DELL LATITUDE 3550, CORE i5 5200U - 2.20, RAM 4 GB DDR3, HDD 500 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
18	RUBEN ANTONIO PEREZ MAMANI	DELL OPTIPLEX 3040, CORE i5 6500 - 3.2, RAM 12 GB DDR, HDD3 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Ubuntu 22	LibreOffice	Zimbra	Chrome 114	No
19	SILVIA LLANQUE MAMANI	HP PRODESK 400 G4 MT, CORE i5 6500 - 3.20, RAM 4 DDR3, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No

20	MIGUEL MENGOA ALCABA	DELL INSPIRON 3647, CORE i5, 4460S - 2.9, RAM 8 GB DDR3 HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
21	SHIRLEY AMANDA GUTIERREZ CASTELLON	DELUX DH61WW, CORE i7, 37770 - 3.40, RAM 4 DDR3, HDD 500 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
22	HUGO DAVID CABRERA LIPA	DELL INSPIRON 3647, CORE i5, 4460S - 2.9, RAM 8 GB DDR3, HDD 950 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
23	JAIME RICHARD VARGAS AQUINO	QUIPUS SIWI MB45117, CORE i5 3210M - 2.5, RAM 6 GB DDR3, HDD 500 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
24	LINIER LIMBERT YAPU GUTIERREZ	DELL OPTIPLEX 7050, CORE i7 7700 - 3.60, RAM 16 GB DDR3, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
25	SONIA F. LEGUA CARRASCO	DELL OPTIPLEX 3020, CORE i3 4150 - 3.50, RAM 8 GB DDR3, HDD 500 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
26	JOSE ELIAS OCHOA PILOY	DELL INSPIRON 3647, CORE i5 4460S - 2.9, RAM 8 GB DDR3, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
27	SEBASTIAN COCA CHECA	DELL INSPIRON 3647, CORE i5 4460S 2,9 GHZ, RAM 8 GB DDR3, HDD 750 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
28	JUAN CARLOS MACHACA QUISPE	DELL INSPIRON 3647, CORE i3 4160 - 3.60, RAM 4 GB DDR3, HDD 150 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
29	ROBERTO BRUNO QUISPE TICONA	DELUX DH77EB, CORE i7, 37770 - 3.40, RAM 4 GB DDR3, HDD 500 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No

30	JOSE LUIS QUISPE CUTIPA	DELL LATITUDE 3540, CORE i5 4300M, RAM 4 GB DDR3, HDD 700 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
31	SAIDA TINTAYA TINTAYA	HP PRODESK 400 G4 MT, CORE i5 6500 - 3.20, RAM 4 DDR3, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
32	JACQUELINE TROCHE MARQUEZ	DELL OPTIPLEX 3060, CORE i5, 8500 - 3.00, RAM 8 GB DDR3, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
33	GABRIEL ALVARO TORREZ PEREZ	HP PRODESK 400 G4 MT, CORE i5 6500 - 3.20, RAM 4 GB DDR3, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
34	MIGUEL ANGEL PINO ALVAREZ	DELL OPTIPLEX 3040, CORE i5 6500 - 3.20, RAM 8 GB DDR3, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
35	JUAN CARLOS CONDORI PATTY	DELL INSPIRON 3501, CORE i7 1165G7 - 2.80, RAM 12 GB DDR4, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
36	JOSE ALEJANDRO FERNÁNDEZ CONDORI	IMAC, CORE i5 4000 - 2.70, RAM 16GB DDR3, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
37	SERGIO MAURICIO CAYO RENGEL	HP 250 G8 NOTEBOOK PC, CORE i5 1135G7, 8 DDR 4 GB, HDD 450 SSD	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
38	DIEGO CONDORI PIZARRO	DELL INSPIRON 3647, CORE i5 4460S 2,9 GHZ, RAM 8 GB DDR3, HDD 1 TB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
39	OSCAR MARCO BALLIVIAN RAMIREZ	DELUX H61H2-M12, CORE i3 3240 - 3.40, RAM 4 GB DDR3, HDD 500 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No

40	BRIGITTE SHIOMAR GIANNELLA FERNANDEZ RODRIGUEZ	HP PRODESK 400 G4 MT, CORE i5 6500 - 3.20, RAM 4GB DDR3, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
41	MARIA ALEJANDRA COVARRUBIAS FERNÁNDEZ	DELUX DP67BA, CORE i5 3470 - 3.20, RAM 4 GB DDR3, HDD 450 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
42	LIZETH FATIMA CHIRI VARGAS	QUIPUS SIWI MB45I17, CORE i5 3210M - 2.50, RAM 4 DDR3, HDD 500 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
43	DENIS FABIÁN PEÑA CABAS	DELUX DP67BA, CORE i5 2310 - 2.90, RAM 4 GB DDR3, HDD 500 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
44	SANDRA KAREN BALDERRAMA BENAVIDES	DELL INSPIRON 3647, CORE i5 4460S - 2.9, RAM 4 GB DDR3, HDD 500 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
45	WILMA MALDONADO MAMANI	DELL OPTIPLEX 3040, CORE i5 6500 - 3.20, RAM 8 GB DDR3, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
46	ESTEPHANIE MAYA SEJAS RUIZ	DELL LATITUDE 3540, CORE i5 4300U - 1.90, RAM 4 DDR3, HDD 750 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
47	ALEJANDRA ADRIANA TERAN CALLEJAS	DELL OPTIPLEX 3050, CORE i5 7500 - 3.40, RAM 8 GB DDR3, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
48	ELIANA CASTAÑETA PALLI	DELUX DP67BA, CORE i5 2310 - 2.90, RAM 4 GB DDR3, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No

49	AYLIN BASCOPÉ FERNÁNDEZ	HP 250 G8 NOTEBOOK PC, CORE i5 1135G7, RAM 8 GB DDR4, HDD 500 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
50	FATIMA BLANCO FERNANDES	DELUX DH61HO, CORE i3 3240 - 3.40, RAM 4 DDR3, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
51	FRANKLIN MENDIETA AGUILERA	DELL LATITUDE 3550, CORE i5 5200U 2.20, RAM 4 GB DDR3, HDD 750 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
52	BRIGITTE ANAHI JAUREGUI RAMIREZ	DELL INSPIRON 3647, CORE i5 4460S - 2.9, RAM 4 GB DDR3, HDD 950 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
53	REYNA LUCÍA SONCO ALIAGA	DELUX DH61HO, CORE i3 3240 - 3.40, RAM 4 GB DDR3, HDD 450 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
54	LESLIE JEOVANNA QUIROZ CONDE	HP 250 G8 NOTEBOOK PC, CORE i5 1135G7, RAM 8 DDR4, HDD 500 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
55	ELIZABETH VIDAURRE TAPIA	DELUX DP67BA, CORE i5 3330 - 3.00, RAM 4 GB DDR3, HDD 500 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
56	JOSE ANTONIO BORDA AGUILERA	DELL G3-3579, CORE i5 8300H - 2.30, RAM 8 DDR3, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
57	CRISTOBAL FIDEL SALAZAR RODRIGUEZ	DELL INSPIRON 3647, CORE i5 4460S - 2.9, RAM 8 GB DDR3, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
58	MARTHA RUIZ FLORES	DELUX DH77EB, CORE i7 3770 - 3.40, RAM 4 DDR3, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No

59	MARCO ANTONIO GONZALES CAIZA	ASUS SYSTEM, CORE i7 12700F - 2.10, RAM 32 GB DDR4 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
60	ARIEL RODRÍGO VILLEGAS CALLÉ	DELUX DH77EB, CORE i7 3770 - 3.20, RAM 4 GB DDR3, HDD 500 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
61	WILMER LOAYZA QUISPE	DELL OPTIPLEX 3020, CORE i5 4590 - 3.3, RAM 4 GB DDR3, HDD 500 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
62	EVELYN XIMENA TAPIA ARGANDOÑA	DELL OPTIPLEX 3050, CORE i5 7500 - 3.40, RAM 8 GB DDR3, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
63	JHESSYKA MARQUEZ LIMACHI	DELUX ALL SERIES, CORE i3 4150 - 3.50, RAM 4 GB DDR3, HDD 500 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
64	THELMA PEREIRA MORALES	DELL INSPIRON 14Z, CORE i5 3337U 1.8GHZ, RAM 6 GB DDR3, HDD 500 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
65	MARÍA DE LOS ÁNGELES VEJARANO GONZALES	DELL OPTIPLEX 3050, CORE i5 7500 - 3.40, RAM 8 GB DDR3, HDD 1000 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
66	DAVID LOPEZ	DELL LATITUDE 3540, CORE i5, 4300U - 1.90, RAM 4 GB DDR3, HDD 750 GB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No
67	DAYSON LIMA BALBOA	DELUX DH77EB, CORE i7 3770 3.4, RAM 4 GB DDR3, HDD 1 TB	Compatible con controladores no oficiales	Windows 10	Office 2016	Zimbra	Chrome 114	No

1.1. Inventario de los servidores físicos

N°	Nombre	Descripción/Características	Compatibilidad con software libre	Sistema Operativo	Uso principal	Servicios de base	Software Libre
1	XENEBA0	PowerEdge R530, Intel Xeon E5-2630, HDD 2.7 TB, 16GB RAM	Compatible con controladores oficiales	CentOS	Virtualización	Citrix Hypervisor Express	Si
2	XENEBA1	PowerEdge R530, Intel Xeon E5-2630, HDD 2.7 TB, 16GB RAM	Compatible con controladores oficiales	CentOS	Virtualización	Citrix Hypervisor Express	Si
3	XENEBA2	PowerEdge R530, Intel Xeon E5-2630, HDD 2.7 TB, 16GB RAM	Compatible con controladores oficiales	CentOS	Virtualización	Citrix Hypervisor Express	Si
4	XENEBA3	PowerEdge R740, Intel Xeon Silver 4214R, HDD 16.4 TB, 128 GB RAM	Compatible con controladores oficiales	CentOS	Virtualización	Citrix Hypervisor Express	Si
5	XENEBA4	PowerEdge R740, Intel Xeon Silver 4214R, HDD 16.4 TB, 256 GB RAM	Compatible con controladores oficiales	CentOS	Virtualización	Citrix Hypervisor Express	Si

1.2. Inventario de los servidores virtuales

N°	N° Servidor Físico	Nombre	Tipo de virtualización	Descripción/ Características	Sistema Operativo	Servicios de base	Uso(s) principal(es)	Software Libre
1	1	MAIL-SRV	Virtualización de Servidores	7 CPU, 12 RAM, 2 TB, RED-GIGA	UBUNTU 16.04	Email	Servidor de correo electrónico	Si
2	2	EBA-DB-SLAVE	Virtualización de Servidores	1 CPU, 1 RAM, 400 GB, RED-GIGA	DEBIAN 10	PostgreSQL	Servidor de respaldo de Base de Datos	Si

3	2	SIACO SRV_67	Virtualización de Servidores	6 CPU, 2 RAM, 250 GB, RED- GIGA	CENTOS 5.5	Apache	Servidor de Correspondencia	Si
4	2	SRV_FACTURACION_68	Virtualización de Servidores	7 CPU, 4 RAM, 120 GB, RED- GIGA	UBUNTU 18.04	Apache	Servidor de Facturación	Si
5	2	SRV_POATEST_13	Virtualización de Servidores	4 CPU, 2 RAM, 50 GB, RED- GIGA	UBUNTU 20.04	Apache	Servidor para el POA Test	Si
6	2	SRV_SIPLANTEST_7	Virtualización de Servidores	4 CPU, 2 RAM, 50 GB, RED- GIGA	UBUNTU 20.04	Apache	Servidor para el SIPLAN Test	Si
7	3	SRV_COMEXOA_40	Virtualización de Servidores	8 CPU, 2 RAM, 100 GB, RED- GIGA	UBUNTU 20.04	Apache	Servidor para el COMEX QA	Si
8	3	SRV_COMEXTTEST_33	Virtualización de Servidores	8 CPU, 2 RAM, 100 GB, RED- GIGA	UBUNTU 20.04	Apache	Servidor para el COMEX Test	Si
9	3	SRV_FACEBAQA_31	Virtualización de Servidores	8 CPU, 5 RAM, 200 GB, RED- GIGA	UBUNTU 20.04	Apache	Servidor para el FACEBA QA	Si
10	3	SRV_SIGAPQA_32	Virtualización de Servidores	8 CPU, 2 RAM, 100 GB, RED- GIGA	UBUNTU 20.04	Apache	Servidor para el SIGAP QA	Si
11	3	SRV_SIGAPTEST_36	Virtualización de Servidores	8 CPU, 2 RAM, 200 GB, RED- GIGA	UBUNTU 20.04	Apache	Servidor para el SIGAP Test	Si
12	4	SRV_DASHBOARD-PRD_19	Virtualización de Servidores	8 CPU, 15 RAM, 150 GB, RED- GIGA	UBUNTU 20.04	Pentaho	Servidor para el Dashboard	Si
13	4	SRV_DASHBOARD_53	Virtualización de Servidores	8 CPU, 15 RAM, 400 GB, RED- GIGA	UBUNTU 20.04	Pentaho	Servidor para el Dashboard Test	Si
14	4	SRV_DBANTERIOR_44	Virtualización de Servidores	8 CPU, 4 RAM, 300 GB, RED- GIGA	UBUNTU 20.04	PostgreSQL	Servidor para la Base de Datos Test	Si
15	4	SRV_DTICS_29	Virtualización de Servidores	1 CPU, 2 RAM, 20 GB, RED- GIGA	UBUNTU 20.04	Apache	Servidor para el DTICS	Si
16	4	SRV_FACEBATEST_12	Virtualización de Servidores	4 CPU, 4 RAM, 200 GB, RED- GIGA	UBUNTU 20.04	Apache	Servidor para el FACEBA Test	Si
17	4	SRV_GITLAB_42	Virtualización de Servidores	8 CPU, 6 RAM, 100 GB, RED- GIGA	UBUNTU 20.04	Apache	Servidor para el GITLAB	Si

18	4	SRV_LOTUSTEST_18	Virtualización de Servidores	8 CPU, 2 RAM, 50 GB, RED-GIGA	UBUNTU 20.04	Apache	Servidor para el LOTUS Test	Si
19	4	SRV_TESTLINK_24	Virtualización de Servidores	8 CPU, 2 RAM, 100 GB, RED-GIGA	UBUNTU 20.04	Docker	Servidor para el TestLink	Si
20	5	DNS_SRV_2	Virtualización de Servidores	4 CPU, 5 RAM, 50 GB, RED-GIGA	UBUNTU 20.04	DNS	Servidor para el DNS	Si
21	5	EBA DB-MASTER_5	Virtualización de Servidores	7 CPU, 17 RAM, 400 TB, RED-GIGA	UBUNTU 20.04	PostgreSQL	Servidor para la Base de datos PRD	Si
22	5	SRV_FACEBA_22	Virtualización de Servidores	8 CPU, 10 RAM, 500 GB, RED-GIGA	UBUNTU 20.04	Apache	Servidor para el FACEBA PROD	Si
23	5	SRV_SIGAP_21	Virtualización de Servidores	8 CPU, 10 RAM, 500 GB, RED-GIGA	UBUNTU 20.04	Apache	Servidor para el SIGAP	Si
24	5	SRV_COMEX_51	Virtualización de Servidores	8 CPU, 4 RAM, 100 GB, RED-GIGA	UBUNTU 20.04	Apache	Servidor para el COMEX	Si
25	5	SRV_INTRANET_50	Virtualización de Servidores	8 CPU, 5 RAM, 100 GB, RED-GIGA	UBUNTU 20.04	Apache	Servidor para la INTRANET	Si
26	5	SRV_RESP-TEST_52	Virtualización de Servidores	8 CPU, 5 RAM, 300 GB, RED-GIGA	UBUNTU 20.04	Apache	Servidor para respaldos	Si
27	5	SRV_RRHH_49	Virtualización de Servidores	8 CPU, 5 RAM, 100 GB, RED-GIGA	UBUNTU 20.04	Apache	Servidor para el SIREH	Si
28	5	SRV_SAES_9	Virtualización de Servidores	2 CPU, 3 RAM, 200 GB, RED-GIGA	UBUNTU 20.04	Apache	Servidor para el SAES	Si
29	5	SRV_SISCOR_11	Virtualización de Servidores	6 CPU, 6 RAM, 300 TB, RED-GIGA	UBUNTU 20.04	Apache	Servidor para el SISCOR	Si
30	5	SRV_WEB_16	Virtualización de Servidores	1 CPU, 6 RAM, 300 GB, RED-GIGA	UBUNTU 20.04	Apache	Servidor para la Pagina Web	Si

1.3. Inventario de sistemas, aplicaciones y servicios

N°	Sistema / Aplicación / Servicio	Tipo	Clasificación	Descripción	N° Servidor	Lenguajes de Programación	Base de Datos	Dependencias	Interoperabilidad	Año	Software Libre
1	SIGAP	Interno	Sistema Crítico	Sistema de gestión de almacenes de producción	23	PHP 7.4	PostgreSQL 10	Laravel 7.0 Node.js 16.14.2 Vue.js 2.5	Exposición de servicios REST	2022	Si
2	FACEBA	Interno	Sistema crítico	Sistema de facturación	22	PHP 7.4	PostgreSQL 10	Laravel 6.2 Node.js 16.14.2 Vue.js 2.5	Exposición de servicios REST	2022	Si
3	SISCOR	Interno	Sistema de gestión administrativa	Sistema de correspondencia	29	PHP 7.1	PostgreSQL 10	Laravel 6.2 Node.js 16.14.2	Exposición de servicios REST	2019	Si
4	SAES	Interno	Sistema de gestión administrativa	Sistema de almacenes de material de escritorio	28	PHP 7.1	PostgreSQL 10	Laravel 5.8 Node.js 16.14.2 Vue.js 2.5	Exposición de servicios REST	2020	Si
5	COMEX	Interno	Sistema Crítico	Sistema de facturación de comercio exterior	24	PHP 8.1	PostgreSQL 10	Laravel 8.54 Node.js 16.14.2 Vue.js 2.6	Exposición de servicios REST	2022	Si
6	SIREH	Interno	Sistema de gestión administrativa	Sistema de Recursos Humanos	27	PHP 7.4	PostgreSQL 10	Laravel 5.8 Node.js 16.14.2 Vue.js 2.5	Exposición de servicios REST	2020	Si
7	INTRANET	Interno	Sistema de apoyo	Sistema de administración de accesos a otros sistemas	25	PHP 7.4	PostgreSQL 10	Laravel 5.8 Node.js 16.14.2 Vue.js 2.5	Exposición de servicios REST	2019	Si

1.4. Inventario de servicios externos

La EBA no cuenta con servicios externos subcontratados, todos los servicios se encuentran gestionados por el CPD de la empresa.

1.5. Inventario de otro hardware

N°	Asignado a	Descripción/ Características	Compatibilidad con Software Libre	Año de Fabricación	Interoperabilidad	Uso Principal
1	VENTANILLA ÚNICA	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
2	JEFATURA SISTEMAS	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
3	SOPORTE_SISTEMAS	TELÉFONO IP	SI	2022	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
4	COMUNICACIÓN	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
5	TRIBUTARIA	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
6	RESP. CONTRATACIONES	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
7	JEFE_MERCADO_ABIERTO	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
8	RESPONSABLE DESARROLLO	TELÉFONO IP	SI	2022	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
9	POLICIA_SEGURIDAD_OF_CEN	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
10	RESPONSABLE SOCIAL	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
11	SERV_GENERALRES	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
12	ASISTENTE_GAF	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN

13	CONTABILIDAD_2	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
14	ALMACENES	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
15	TESORERIA	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
16	ARCHIVO_VF	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
17	PRESUPUESTOS	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
18	GERENTE_GLAFS_BERNARDINO	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
19	ASIST_GLAFS	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
20	GLAFS_1	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
21	GLAFS_2	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
22	GERENCIA_LACTEOS	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
23	PRODUC_LACTEOS1	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
24	PRODUC_LACTEOS2	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
25	ASISTENTE_GLL	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
26	COMERCIO_EXTERIOR	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
27	TRANSPARENCIA	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
28	COORDINADOR_SOCIAL_EMPRESARIAL	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN

29	ASISTENTE_GC	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
30	PLANIFICACIÓN	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
31	PROYECTOS_1	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
32	GERENTE_GGE	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
33	ASISTENTE_GGE	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
34	ASISTENTE_GERENCIA	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
35	JAIME FREIRE	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
36	AUDITORÍA INTERNA	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
37	UNIDAD_ASUNTOS_JURÍDICOS	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
38	ASISTENTE_ASUNTOS_JURÍDICOS	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
39	SEGURIDAD_VF	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
40	GERENTE JURÍDICA	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
41	DGTH_1	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
42	ASISTENTE_AUDITORÍA	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
43	RESPONSABLE_CONTABILIDAD	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
44	GERENTE_GAF	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN

45	PROYECTOS_2	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
46	CONTRATACIONES_2	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
47	JEFE_NACIONAL_MERCADO	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
48	GERENTE_COMERCIAL	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
49	ACE	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
50	CANAL DIRECTO COMERCIAL	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
51	RESPONSABLE_DGTH	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
52	CAFETERIA	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
53	Telf_IP_AYLIN_POMA	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
54	Telf_IP_PRO_PRIMARIA_GLFS	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
55	Telf_IP_RESPONSABEL_QUINUA_DERI	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
56	ACTIVOS_FIJOS	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN
57	MARKETING_PUBLICIDAD	TELÉFONO IP	SI	2016	PROTOCOLOS SIP -RTP	COMUNICACIÓN

1.6. Inventario de conjunto de datos

N°	Descripción/Características	Formato	Tamaño (MB)	Sistemas y Lugar de Almacenamiento	Software Libre
1	Base de datos y archivos del Sistema SIGAP	SQL	57344	SIGAP, servidor SRV_SIGAP_21	Si
2	Base de datos y archivos del Sistema FACEBA	SQL		FACEBA, servidor SRV_FACEBA_22	Si
3	Base de datos y archivos del Sistema COMEX	SQL		COMEX, servidor SRV_COMEX_51	Si
4	Base de datos y archivos del Sistema SAES	SQL		SAES, servidor SRV_SAES_9	Si
5	Base de datos y archivos del Sistema SIREH	SQL		SIREH, servidor SRV_RRHH_49	Si
6	Base de datos y archivos del Sistema SISCOR	SQL		SISCOR, servidor SRV_SISCOR_11	Si
7	Base de datos y archivos del Sistema INTRANET	SQL		INTRANET, servidor SRV_INTRANET_50	Si
8	Documento de Texto	DOCX	N/A	Discos Duros Desktop, Nube Institucional	No
9	Hojas de Calculo	XLSX	N/A	Discos Duros Desktop, Nube Institucional	No
10	Presentaciones	PPTX	N/A	Discos Duros Desktop, Nube Institucional	No
11	Documento Portable de Solo lectura	PDF	N/A	Discos Duros Desktop, Nube Institucional	Si
12	Archivo de Gráficos	PNG, JPG	N/A	Discos Duros Desktop, Nube Institucional	Si
13	Archivos Comprimidos	ZIP	N/A	Discos Duros Desktop, Nube Institucional	Si
14	Archivo de Cuenta de Correo Electrónico		N/A	Nube Institucional	No

1.7. Inventario de normas internas

Ninguna de las normas internas vigentes requiere modificación pues en ningún reglamento o procedimiento interno se hace referencia a un software propietario.